

de esta Corporacion, y en segunda
union de S. C. se transfirió casa del Sr.
D. Nicolas Lambert, a quien como Reg.
Dcano, correspondo segun ley saca al
Estandarte N. de Caballeros Hijo-Dafos
en la citada Procecion, Reporto a que el
Sr. D. Ramon Reylo, elegido p. Mayor
mayor, no puede enfrascarlo p. imponi-
bilidad p. que ha hecho presente al
citado Ayuntamiento, y todos Ramon Reylo.
p. a estas cosas Capitulares. En segunda
el Sr. D. P. de S. C. hizo entrega del N. Pen-
don o Estandarte en mano del citado Ayte.
de mayor enate Sr. D. Nicolas Lambert
to, quien hizo el acostumbrado pleito ho-
menaje, jurando como Caballero Hijo-Dal.
go y segun fueso de castilla, llevando a la
Procecion qual y debiérale a esta misma
sala concluida aquella, sin defacto, an-
tes por el contrario, defendiérale hasta por-
der la vida. En segunda d. talis esta N.
peida Ciudad formada con los mencionados
S. y a los suscriptos Ciudad, de ma-
zera; dos Porteros de sala, y dos sacineros,
segun tiene de costumbre; dispusiéronse
la Iglesia parroquial de S. de Gracia,
donde se canto una Misa solemne, con-
cluida la cual se formó y talis en pp.

